

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017**

Asisten:

Luis Javier Arrieta

Manuel Ángel López Sánchez

Teresa Domingo

M^a Jesús Taboada

Unai Zalba

Javier Andújar

Excusa su asistencia: Amaya Gastón Martínez, Joseba Fernández y Ángel Ruiz de Apocada

La reunión comenzó a las 12.00 hrs. en la Sala de profesores del Edificio Amigos, en el siguiente orden del día.

I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

II. Presentación de las Memorias de análisis de resultados de los Títulos oficiales dependientes de la Facultad de Derecho.

1. Iniciada la sesión se aprobó el acta de la anterior reunión, se procederá a su archivo en ACU y se incorporará a efectos de publicidad en la página web de la Facultad.

2. El vicedecano de investigación y calidad tomó la palabra para llevar a cabo la presentación de las memorias de análisis de resultados que se remitirán a la Junta Directiva de la Facultad.

a) Memoria de resultados Grado de Derecho

El vicedecano de investigación señala que el proceso de acreditación del Grado en Derecho ha concluido positivamente y señala que próximamente se va a solicitar una modificación a la Memoria oficial del Grado para aumentar el número de plazas ofertadas para los alumnos de nuevo ingreso en el Grado.

A la pregunta del representante del profesorado, el vicedecano apunta que la modificación prevista se justifica con las posibilidades que ofrece el edificio que está disponible desde una fecha posterior a la verificación del Grado y es coherente con la contratación de profesores que se ha llevado a cabo en los últimos años y la que se prevé en el futuro.

Se apunta que el índice de no permanencia es relativamente alto y que se están tomando medidas en el curso 2016-2017, como la implantación de un nuevo método docente en 1º

del Grado que ha propiciado una mejora de los resultados académicos en el primer semestre. Asimismo, se apunta a una mejora en el perfil de ingreso de los nuevos alumnos.

Se realizaron algunas preguntas sobre el modelo docente y la división en cuatro grupos pequeños (más otro para los alumnos de los Dobles Grados con la Facultad de Económicas). Se valoró muy positivamente la adopción de esta propuesta de mejora docente implementada en el curso 2016-2017 que se extenderá a 2º el próximo curso.

El representante del Servicio de calidad e innovación señala la conveniencia de completar en la tabla con la tasa de graduación (65,38%) y tasa de abandono (13,46%) y de analizar las causas de abandono. Se toma nota para la subsanación y mejorar el análisis.

El vicedecano de investigación señala que se tiene previsto mejorar la relación con egresados y empleadores para conocer su nivel de satisfacción con el Grado: a los cuatro años de finalizar el Grado se tiene realizará encuesta a los egresados y bienalmente a los empleadores. Se harán por correo electrónico y de ellas se encargará el área de Desarrollo de la Facultad. Se destaca el esfuerzo del informe de Career Services que aporta muchos datos, aunque no resultan demasiado útiles para el gobierno.

En relación al Informe de análisis de asignaturas y su coordinación, la coordinadora de estudios y calidad destaca el plan de mejoras realizado para la acreditación, la revisión de las guías y el diseño de un protocolo anual para garantizar la actualización y adecuación a la memoria de las guías de las asignaturas.

También se indica que cinco asignaturas presentan una valoración menor a 3 sobre 5 aunque no hay correspondencia apreciable entre la valoración baja de estas asignaturas y el nivel de fracaso académico. En cambio, hay tres asignaturas de 1º, una de 2º y tres de 3º que tienen un nivel alto de suspensos, pero están bien valoradas por los alumnos. Se propone un seguimiento especial de estas asignaturas.

Sobre el apartado de movilidad se indica que hay un plan de mejoras para el curso 2016-2017 y que se han tomado medidas para potenciar los intercambios en 4º.

Por último, se destaca la incorporación de tres profesores a tiempo completo con categoría de profesores titulares.

b) Memoria de resultados de Relaciones Internacionales

El vicedecano de investigación señala que el primer curso del Grado se ha implantado conforme a la Memoria verificada, que el nivel de satisfacción de los alumnos fue positivo y que no hay datos significativos que resaltar.

Señaló también que se está a la espera de la respuesta a la solicitud de modificación de la Memoria verificada para alterar el régimen de la optatividad por módulos y para la ampliación de número de plazas.

El representante del Servicio de calidad e innovación indica que habría que incluir un análisis de los resultados de las asignaturas y una mayor valoración de los resultados académicos que, con carácter general, son muy positivos. El representante del profesorado insta a que se endurezcan los criterios de calificación.

Se destaca la calidad y diversidad del profesorado, aunque en un porcentaje relevante provienen de otras facultades de la Universidad de Navarra, de otras Universidades o sectores profesionales. Con todo, se cumple lo dispuesto en la Memoria sobre el profesorado vinculado al título.

Se revisa por parte de la coordinadora de estudios y calidad la tabla de reconocimientos. Por el Servicio de innovación se indica que es importante recordar que cuando los alumnos provienen de un título propio no se puede convalidar más del 15%, es decir, 36 ECTS. Se ha actuado correctamente.

También se destaca que es preciso incluir en asesoramiento que solo son asesores los profesores de plantilla.

c) Memoria de resultados de los Másteres de acceso a la abogacía, Derecho de Empresa y Asesoría Fiscal.

Dadas las similitudes que existen entre estos títulos el análisis es común a ellos.

Se destacan, en primer lugar, las dificultades para completar la memoria de resultados por la descoordinación en el contenido de las encuestas que los alumnos realizan. Por parte del Servicio de calidad e innovación se señala que se actualizarán las plantillas.

Se propone reunión en Pamplona con las personas responsables de calidad en los Másteres en Madrid.

El responsable del Servicio de calidad e innovación pregunta si conocemos el porcentaje de alumnos del Grado de nuestra universidad que estudian nuestro Máster. Se propone que se indique en el informe de admisión que de los alumnos del Máster un tercio provienen de nuestro Grado de Derecho. El vicedecano indica que se rechazan solicitudes de graduados en Derecho de la Universidad de Navarra por no alcanzar la media requerida.

El responsable del Servicio de calidad e innovación propone que se indique en la Memoria de resultados que el perfil de ingreso está condicionado al perfil de egreso

El representante del profesorado propone que la encuesta de satisfacción del personal docente la realicen solo a aquellos profesores que impartan una docencia relevante.

Se destacan como puntos débiles de los másteres: el tamaño de las aulas y la carga de trabajo. Los profesores son muy exigentes. El problema de las aulas se resolverá cuando concluyan las obras del nuevo edificio. Los puntos fuertes es la preparación de los alumnos y el nivel de colocación de los egresados.

El representante del Servicio de calidad e innovación pregunta si están coordinados los profesores que vienen de fuera (generalmente abogados). El vicedecano y el representante del profesorado contestan que siempre hay un profesor de la casa que se encarga de la asignatura o los directivos del Máster. También tenemos la escuela de profesorado para conocer a los profesores, crear espacios de encuentros.

El vicedecano señaló que se está a la espera de la respuesta a la solicitud de modificación de la Memoria verificada que permita introducir en el Master de acceso a la abogacía dos especialidades en el título.

d) Máster en Derechos Humanos

El vicedecano de investigación señala que el Master se ha implantado conforme a la Memoria verificada, que el nivel de satisfacción de los alumnos de la primera promoción fue positivo y que no hay datos significativos que resaltar.

Se destaca que una alumna abandonó motivos familiares, pero presumiblemente lo finalizará en el curso 2017-2018, pues sólo está pendiente de defensa el trabajo fin de master.

e) Programa de doctorado

En el curso 2016-2017 se incorpora a la memoria de resultados del programa de doctorado.

El vicedecano agradece la ayuda prestada por el Servicio de calidad e innovación y destaca la alta tasa de internacionalización del programa por dos motivos: la presencia de estudiantes extranjeros y la realización de estancias de investigación en centros extranjeros. Esto último permite que un porcentaje relevante de las tesis defendidas merezcan la mención de doctorado internacional.

Se destaca también el 100% de directores de tesis doctorales en el curso 2015-2016 (78% de los codirectores) tienen, al menos, un sexenio de investigación reconocido por la CNEAI.

El número de alumnos que se incorporan al programa es acorde con la memoria. No obstante, se indica por parte del vicedecano que con ocasión de la extinción de los antiguos programas de doctorado algunos alumnos —conforme a los requisitos legalmente establecidos— se han incorporado al nuevo programa.

Se destacan, por último, los resultados positivos de las encuestas de satisfacción general de los alumnos y de los directores. No obstante, se anima a que el porcentaje de encuestados sea superior para que los datos sean más significativos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14.10.

De todo ello, como Secretario, doy fe.